

CIRCULAR Nº 7 – TEMPORADA 2013/2014

FASE FINAL AUTONÓMICA II CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE COPA COCA COLA

Como continuación a la Circular nº 6 de la temporada 2013/2014 en la que se explicaba la forma de clasificación del **II Campeonato de España Cadete Copa Coca Cola**, comunicamos los emparejamientos y normas reguladoras de la Fase Final Autonómica.

Fase Final Autonómica. Campos Federativos de Roces-Gijón (Sábado, 17 de mayo de 2014):

GRUPO A

1. 1^{er} clasificado de 1^a Cadete: **REAL SPORTING DE GIJÓN**
2. 4^o clasificado de 1^a Cadete: **TSK ROCES**
3. 2^o mejor 1^{er} clasificado de 2^a Cadete: **U.D. SAN CLAUDIO**
4. 1^{er} mejor clasificado de 3^a Cadete (por coeficiente): **C.D. LOS CAMPOS**

GRUPO B

1. 2^o clasificado de 1^a Cadete: **REAL OVIEDO**
2. 3^{er} clasificado de 1^a Cadete: **ASTUR C.F.**
3. Mejor 1^{er} clasificado de 2^a Cadete: **MEDICENTRO ARENAL**
4. 2^o mejor clasificado de 3^a Cadete (por coeficiente): **U.D. GIJÓN INDUSTRIAL**

Calendario de encuentros (**partidos de 40 minutos**):

GRUPO A

- Primer Partido **4/3: C.D. LOS CAMPOS – U.D. SAN CLAUDIO** (Campo nº 1) a las 16:00 h.
- Segundo Partido **2/1: TSK ROCES – REAL SPORTING** (Campo nº 1) a las 17:00 h.
- Tercer Partido **3/2: U.D. SAN CLAUDIO – TSK ROCES** (Campo nº 2) a las 18:00 h.
- Cuarto Partido **1/4: REAL SPORTING – C.D. LOS CAMPOS** (Campo nº 2) a las 19:00 h.

GRUPO B

- Primer Partido **4/3: U.D. GIJÓN IND. – MEDICENTRO ARENAL** (Campo nº 2) a las 16:00 h.
- Segundo Partido **2/1: ASTUR C.F. – REAL OVIEDO** (Campo nº 2) a las 17:00 h.
- Tercer Partido **3/2: MEDICENTRO ARENAL – ASTUR C.F.** (Campo nº 1) a las 18:00 h.
- Cuarto Partido **1/4: REAL OVIEDO – U.D. GIJÓN IND.** (Campo nº 1) a las 19:00 h.

FINAL

- **1^o Grupo A / 1^o Grupo B** para decidir el **CAMPEÓN AUTONÓMICO** (Campo nº 1) a las 20:30 h.

A su finalización, la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias formará una selección con aquellos jugadores que hayan disputado el Campeonato, pero **no se hayan clasificado** con su club para la siguiente Fase.

El equipo Campeón y la Selección del Principado de Asturias Copa Coca-Cola disputarán la **Fase Nacional Intermedia**, que se celebrará el **sábado 31 de mayo de 2014**.

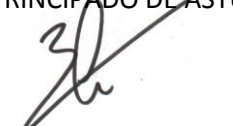
NORMAS REGULADORAS FASE FINAL AUTONÓMICA

- Únicamente podrán intervenir aquellos jugadores nacidos a partir del **1 de enero de 1998**.
- Está autorizada exclusivamente la participación de jugadores **con licencia en vigor**, debiendo venir **provistos además de su DNI**.
- En el acta arbitral de cada partido podrán figurar un **máximo de dieciocho (18) jugadores** por equipo.
- Los equipos participantes deberán presentar a la organización una **lista de dieciocho (18) jugadores** donde aparecerá el nombre, apellidos y club al que pertenece. Se asignará un número fijo para los partidos de la sede.
- Ya en la sede, en el supuesto de que un jugador cause baja (incluido el guardameta), **no podrá ser sustituido**.

DESEMPATES:

- Al finalizar cada encuentro de la Fase Autonómica, Fase Intermedia Nacional y Fase Final Nacional, en todos los encuentros de las fases de grupo por sistema de liga, independientemente del resultado, deberá procederse al lanzamiento de penaltis. Cada Club/Selección Autonómica lanzará 5 penaltis. Si tras el lanzamiento de dichos penaltis, persiste el empate, se continuará con los lanzamientos hasta que haya un vencedor.
- En las competiciones de liga, la clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes/selecciones participantes, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.
- Los eventuales empates en la clasificación general se resolverán en la forma que determina el artículo 201.4 del Reglamento General de la RFEF:
 1. Por la **mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos**, teniendo en cuenta todos los encuentros del grupo.
 2. Por el **mayor número de goles marcados**, teniendo en cuenta todos los conseguidos en el grupo.
 3. Por el **resultado de los partidos jugados entre ellos**.
 4. Por los **resultados de los lanzamientos desde el punto de penalti**, realizados al final de cada encuentro.
 5. Si la igualdad no se resolviese a través de las disposiciones previstas, se **realizará un sorteo** para determinar el equipo/selección clasificado/a.
 6. En los partidos de clasificación o finales, donde tenga que haber un clasificado o un campeón, cuando haya finalizado el tiempo reglamentario y el resultado del encuentro sea empate a goles, se procederá al lanzamiento desde el punto de penalti, conforme a lo dispuesto en el artículo 202.3 del Reglamento General de la RFEF.
- Será obligatorio, para evitar eventuales confusiones en los uniformes, que **los equipos participantes porten la primera y segunda equipación**.
- En el transcurso de los partidos podrán llevarse a cabo hasta **tres sustituciones** de jugadores, entre un **máximo de siete eventuales suplentes**.

Gijón, 5 de mayo de 2014
REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS


Secretario General